

3-17 de diciembre de 2011
Escribe por los derechos
Haz que las cosas cambien

Mujeres de Zimbabwe,
!En Piel (WOZA)
Zimbabwe



ACTÚA YA

Escribe al subdirector general de la Policía (Delitos):

- Informando brevemente sobre los casos descritos y expresando preocupación por los reiterados casos de detención, reclusión, intimidación, acoso y malos tratos a activistas de WOZA y MOZA.
- Pidiéndole que respete el derecho de la membresía de WOZA y MOZA a ejercer sus derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión, garantizados por la Constitución y en el ámbito internacional.

Envía los llamamientos a:

Deputy Commissioner-General (Crime)
Innocent Matibiri
Zimbabwe Republic Police
P. O. Box 8807, Causeway
Harare
Zimbabwe

Fax: +263 4 253 212
Tratamiento: Señor Subdirector General

Envía un mensaje de solidaridad:

Puedes enviar cartas y postales de solidaridad a la membresía de WOZA, a la siguiente dirección:

WOZA
PO Box FM701
Famona
Bulawayo
Zimbabwe

Ejemplo de mensaje:

“En solidaridad con tu importante trabajo en favor de los derechos humanos...”.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido

Septiembre de 2011
Índice: AFR 46/018/2011
Spanish

www.amnesty.org/es/individuals-at-risk

ACTÚA YA EN FAVOR DE Mujeres de Zimbabwe, ¡En Pie! (WOZA)



Desde febrero de 2003, integrantes de la organización de derechos de las mujeres Mujeres de Zimbabwe ¡En Pie! (*Women of Zimbabwe Arise*, WOZA) han sido detenidas reiteradamente cuando participaban en manifestaciones pacíficas de protesta contra la situación socioeconómica y de derechos humanos en Zimbabwe. Muchas de esas personas han sido víctimas de detención arbitraria y reclusión en condiciones atroces. Como forma de castigo por su activismo, algunas de las que han estado bajo custodia policial han sido sometidas a tortura y otros malos tratos, y se les ha negado el acceso a alimentos, atención médica y asistencia letrada.

El 10 de mayo de 2011, agentes de la policía antidisturbios golpearon a unas 40 integrantes de WOZA durante una protesta contra las deficiencias en el servicio y las abusivas tarifas eléctricas de la luz por parte de la Empresa de Distribución y Transmisión de Electricidad de Zimbabwe (ZETDC, por sus siglas en inglés). Recibieron los golpes después de una marcha pacífica de unas 2.000 personas que, convocadas por WOZA, se dirigieron a las oficinas de ZETDC con el fin de hacerle entrega de “tarjetas amarillas” de protesta.

El 28 de febrero de 2011, siete miembros de WOZA y de su organización asociada Hombres de Zimbabwe, ¡En Pie! (*Men of Zimbabwe Arise*, MOZA) fueron detenidos en Bulawayo. Según informes, fueron torturados en la comisaría central de Bulawayo y dos días después quedaron en libertad bajo fianza con la obligación de presentarse ante la policía dos veces por semana. Por otra parte, 14 activistas de WOZA fueron detenidas el 1 de marzo durante varias reuniones en Bulawayo en las que se debatían diversas cuestiones sociales. Quedaron en libertad sin cargos ese mismo día.

En septiembre de 2010, 83 activistas de WOZA y MOZA fueron detenidos en Harare durante una marcha conmemorativa del Día Internacional de la Paz. En años anteriores se habían practicado detenciones de mujeres durante actos celebrados en el Día de San Valentín y el Día Internacional de la Mujer. En 2005, el día de las elecciones al Parlamento de Zimbabwe la policía detuvo a unas 260 mujeres, algunas de ellas con bebés, por celebrar una vigilia pacífica de oración tras los comicios. Agentes de policía obligaron a algunas a tumbarse en el suelo y las golpearon en las nalgas. Las mujeres y los niños pasaron la noche detenidos en un patio al aire libre, vigilados por guardias armados, y tuvieron que pagar una multa para quedar en libertad.

El trato dispensado a los integrantes de WOZA y MOZA ilustra la intolerancia del gobierno de Zimbabwe con las manifestaciones públicas pacíficas en las que se critican las políticas gubernamentales. También pone de relieve el uso fraudulento de la legislación, especialmente la combinación de la Ley de Seguridad y Orden Público y la Ley de Delitos Diversos, para practicar detenciones y reclusiones arbitrarias y facilitar diversas violaciones de derechos humanos por parte de la policía.

3-17 de diciembre de 2011

Escribe por los derechos
Haz que las cosas cambien